Servicio de Impuestos Internos

Puerto Montt, 21 DIC. 2018

RESOLUCIÓN Ex. SII N° 1000787

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 50, de 2016, y:

- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 4, y 56 del Código Tributario.
- ☐ Lo previsto en los artículos 6° letra B) N ° 3, y 106 del Código Tributario.

CONSIDERANDO:

1°. - La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N°1000787, presentada por el contribuyente FRANCISCA BELEN MANSILLA VELOSO, RUT [redacted] de fecha 09/11/2018, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n):

- Folio N°121327734 fecha de emisión 30-08-2018

2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:

- ✓ El contribuyente o el responsable del impuesto ha aportado antecedentes que hacen excusable la omisión en que se incurrió.

RESUELVO:

Ha lugar a lo solicitado, otorgándosele los siguientes porcentajes de condonación, correspondientes a:

☐ del interés penal ☐ de Multas asociadas al impuesto [60%] de otras multas

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

SERV. DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECTOR REGIONAL DIRECC. REG. PTO. MONTT

CRISTIAN ALBERTO GOMEZ CASTILLO

DIRECTOR REGIONAL
Xa. DIRECION REGIONAL PUERTO MONTT

Notificación vía correo electrónico: E-mail contribuyente: _____ **Fecha .** _____

Notificación _____ **Res. Ex. N°1000787 ; de fecha** 21 DIC. 2018 **, que incluye entrega de giros**

FRANCISCA MANSILLA	[redacted]			
Nombre Contribuyente, Representante Legal o Mandatario	**RUT**	**Firma**	**Lugar, fecha y hora**	**Firma y timbre Ministro de Fe**